



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA BASES TERCER FESTIVAL DE LA VOZ  
"ENTRE VOCES Y DALCAS 2023"**

**DECRETO ALCALDICIO N°251**

**DALCAHUE, 23 de Enero de 2023**

**VISTOS:** Las bases del tercer Festival de la voz "Entre voces y Dalcas 2023" y formatos adjuntos; la sesión ordinaria N° 53 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 14 de Diciembre de 2022, en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Decreto Alcaldicio N°2.272 de fecha 23 de Diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto municipal año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 en donde se declara electa en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar, en virtud de lo establecido en el Artículo 62° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**APRUEBESE:** Las bases y formatos del tercer Festival de la voz "Entre Voces y Dalcas 2023", las cuales se enmarcan en las actividades de Semana Dalcahuina 2023.

**IMPÚTESE:** El gasto devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004 del centro de costo 06.06.01 "programas Culturales", 24.01.008 del centro de costo 03.03.16 y otras cuentas según corresponda.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.**



**MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRÍA**  
Secretario Municipal (s)  
Dalcahue



**ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**  
Alcalde de la comuna  
Dalcahue

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- cultura



## **BASES TERCER FESTIVAL DE LA VOZ "ENTRE VOCES Y DALCAS 2023"**

La Ilustre Municipalidad de Dalcahue convoca al tercer Festival de la Voz 2023, a realizarse el día 11 de Febrero de 2023, en el Parque Municipal de Teguel.

### **1. Objetivos:**

- Estimular y resaltar talentos musicales
- Fomentar las actividades culturales en la comuna
- Promover la participación y recreación en la Comuna de Dalcahue, estimulando los valores artísticos musicales mediante una sana competencia.

### **2. Requisitos:**

- Podrán participar personas chilenas mayores de 18 años.
- La interpretación será de forma individual (solista)
- No podrán participar para este año los ganadores del primer y segundo lugar del Festival Entre Voces y Dalcas 2020.

### **3. De los temas:**

- Estos podrán ser de estilo musical popular, que hayan sido editados por algún artista nacional o internacional.
- Los participantes tendrán plena libertad en cuanto a la temática de los temas.

### **4. De las Inscripciones:**

- El proceso de inscripción se realizará desde el 24 de enero de 2023 al 06 de febrero del 2023, en los horarios que en el punto siguiente se indican.
- La recepción de los documentos / formato físico será en Oficina de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue /. De Lunes a Viernes desde las 08:00 a 14:00 hrs o bien al email [cultura@munidalcahue.cl](mailto:cultura@munidalcahue.cl)
- Los intérpretes que deseen participar deberán hacer llegar sus datos a través de la ficha de inscripción mediante un sobre cerrado a nombre de la Comisión Organizadora del Festival de la Voz " Entre Voces y Dalcas 2023" o bien al email [cultura@munidalcahue.cl](mailto:cultura@munidalcahue.cl)
- En el sobre cerrado o mail debe incluir:
  - a) Canción Grabada en pendrive, interpretada por el o la participante.
  - b) Canción Original en pendrive.

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
DIRECCIÓN: SAN MARTÍN 060, (T) 652-442621/652442620  
[cultura@munidalcahue.cl](mailto:cultura@munidalcahue.cl) / [www.munidalcahue.cl](http://www.munidalcahue.cl)



c) Letra de la canción (1 Copia) escrita a computador.

d) Ficha de inscripción con todos los datos personales artísticos del participante

#### **5. De la preselección:**

- El jurado realizará la evaluación y seleccionará como máximo a 10 participantes de acuerdo a la pauta de evaluación previamente establecida. (se adjunta pauta)
- Los participantes seleccionados serán informados de su selección el día 07 de Febrero de 2023, y donde se les dará a conocer las fechas de ensayo y otras pertinentes al certamen; por lo que es imprescindible su número telefónico de contacto y/o correo electrónico.
- Los resultados de la selección serán publicados en la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

#### **6. De la interpretación:**

- El orden de competencia de las canciones será determinado por sorteo el día 11 de febrero, en el que se realizará el ensayo, informándose la hora oportunamente.
- Las personas que aparecen defendiendo un tema en competencia, no podrán intervenir en la interpretación de otros, ni tampoco podrán participar en el show.
- Al término de la presentación de las canciones en competencia, el jurado dirimirá eligiendo al 1er. Y 2do. Lugar de la competencia.
- Los participantes deben presentarse puntualmente a todos los ensayos y actividades oficiales programadas por la organización, ya que si esto no se cumple el jurado podrá descalificar a los participantes, sin tener derecho a apelación, con la excepción de casos de fuerza mayor debidamente justificados.
- Cada participante en el día de su interpretación deberá hacerse responsable de entregar su pista al equipo de sonido, por medio de un pendrive.

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DIRECCIÓN: SAN MARTÍN 060, (T) 652-442621/652442620

[cultura@munidalcahue.cl](mailto:cultura@munidalcahue.cl) / [www.munidalcahue.cl](http://www.munidalcahue.cl)



### **7. Del Jurado:**

- La Comisión Organizadora del Festival designará un Jurado que estará compuesto por tres (3) personas; éstas pueden o no ser de la comuna, con conocimientos en la interpretación musical y el canto.
- El Jurado calificará las canciones y sus decisiones serán inapelables.
- Se evaluará lo siguiente:
  - a) Presentación: Vestuario, dominio escénico
  - b) Interpretación: Gestualidad y movimiento corporal
  - c) Canto: Afinación, entonación, dicción y ritmo

### **8. De la premiación:**

- El Primer lugar recibirá un premio de \$500.000.- (Quinientos mil pesos)
- El Segundo Lugar recibirá un premio de \$ 300.000.- (Trecientos mil pesos).

### **9. De las Generalidades:**

- Los intérpretes de los temas clasificados autorizan expresamente a la Organización del evento para grabar y difundir su participación en el certamen.
- El ensayo, prueba de sonido y escenario, de cada participante se realizará durante el día del festival, en horario por confirmar.
- Los costos de traslado y estadía estarán a cargo de cada uno de los participantes.
- Los participantes aceptan expresamente todos y cada uno de los puntos de las presentes bases.
- La comisión organizadora está facultada para suspender la actuación de algún intérprete por transgresión a las bases, por incumplimiento de las instrucciones, por atrasos a los ensayos o por inasistencia a estos.
- La falsedad de datos, entregados por participantes, será motivo de descalificación.
- Cualquier situación no contemplada en las bases, será resuelta por la Comisión Organizadora, siendo inapelable su resolución.

### **CONSULTAS**

Comisión Organizadora del Festival de la Voz 2023

Dirección: San MARTÍN #060, Dalcahue.

652442621 / [cultura@munidalcahue.cl](mailto:cultura@munidalcahue.cl) /  
[coordinador.eventos@munidalcahue.cl](mailto:coordinador.eventos@munidalcahue.cl)

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
DIRECCIÓN: SAN MARTÍN 060, (T) 652-442621/652442620  
[cultura@munidalcahue.cl](mailto:cultura@munidalcahue.cl) / [www.munidalcahue.cl](http://www.munidalcahue.cl)



### FICHA INSCRIPCIÓN PARTICIPANTES 2023

<b>PARTICIPANTE</b>	
NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO	
EDAD	
CEDULA DE IDENTIDAD	
NACIONALIDAD	
TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO	
CIUDAD	
<b>TEMA EN COMPETENCIA</b>	
NOMBRE DEL TEMA	
INTERPRETE DEL TEMA	
ESTILO MUSICAL	





**BASES TERCER FESTIVAL DE LA VOZ  
"ENTRE VOCES Y DALCAS 2023"**

**PAUTA EVALUACIÓN EN VIVO:**

<b>NOMBRE COMPETIDOR</b>	
--------------------------	--

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>N°</b>	<b>ASPECTOS A EVALUAR DE TÉCNICA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	Se ajusta a los ritmos y tiempos del tema interpretado.					
2	Adecuada entonación de la melodía del tema interpretado.					
3	Posee buena técnica vocal					
4	Respira adecuadamente al cantar					
5	Respeto el carácter musical del tema interpretado.					
6	Presenta una correcta dicción al cantar					
<b>SUB TOTAL</b>						



N°	DOMINIO ESCÉNICO	1	2	3	4	5
1	Presenta un correcto manejo del espacio en el escenario					
2	Establece contacto con el público					
3	Demuestra naturalidad en la interpretación					
4	Demuestra correlación de su expresión corporal y el contenido de la canción.					
<b>SUB TOTAL</b>						

N°	PRESENTACIÓN PERSONAL	1	2	3	4	5
1	Utiliza un vestuario acorde a la competencia					
<b>SUB TOTAL</b>						

**PUNTAJE TOTAL:**

**NOTAS:**

---

---

---

\_\_\_\_\_  
**FIRMA JURADO**